

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO	FO-JDP-100
PROCESO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION	1.0
SUBPROCESO	CONTRATACIÓN	FECHA	
ALCALDIA DE PALMIRA (V)		TRO	1146
NIT: 891.380.807-3			

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SG-PS-39-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS CONSISTENTE EN ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO PARA PROGRAMAS SOCIALES ADELANTADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL."

Presupuesto oficial: Para efectos legales este contrato tiene un valor de CUARENTA UN MILLONES DE PESOS (\$41.000.000,00) MCTE., los cuales están soportados, con cargo a la presente vigencia fiscal, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 547 de FEBRERO 17 de 2015, bajo el Rubro 1293 Gastos varios e imprevisos. Costo 1140 Administración General y Fondo 101 (ICLD), expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Condiciones para Participar:
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita controlar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8º a 10º de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarios y aplicables.

Plazo de Ejecución: La duración del contrato será hasta el 15 de Diciembre y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

Lugar de Ejecución: Municipio de Palmira

Forma de Pago: Actos Parciales, previo visto bueno del supervisor

Anticipo: No

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	www.palmira.gov.co	CODIGO POSTAL 763533	Página 1 de 13
---	--	--------------------	----------------------	----------------

SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO	FO-JDP-100
PROCESO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION	1.0
SUBPROCESO	CONTRATACIÓN	FECHA	
ALCALDIA DE PALMIRA (V)		TRO	1146
NIT: 891.380.807-3			

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN	Del 18 al 20 De Marzo 2015	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Del 18 al 20 De Marzo 2015 HORA: 10:00 AM	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	20 De Marzo 2015	
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES.	24 De Marzo 2015	Desde las 08:00 AM hasta las 5:00 PM
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	25 De Marzo 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESITAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2

El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si o ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.

Presentación
Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cr 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.

Vigencia Oferta
Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

- Requisitos Jurídicos generales:**
- Certificado Cumplimiento obligaciones porafisciales y de seguridad social
 - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
 - Hoja de vida de la función publica
 - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT - (ACTUALIZADO DESDE DICIEMBRE DE 2012)
 - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
 - Certificado de Responsabilidad fiscal
 - Certificado de antecedentes disciplinarios
 - Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	www.palmira.gov.co	CODIGO POSTAL 763533	Página 2 de 13
---	--	--------------------	----------------------	----------------

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.980.007-3			TRD: 1146

- EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).
 - Certificación de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
 - Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las establecidas en el estudio previo.

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos

Experiencia en la amplificación de eventos.

Experiencia mínima de tres contratos con entidades públicas y/o privadas, con objeto igual o similar.

De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptarán certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideraron expedidas bajo la gravedad del juramento.



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500
www.palmira.gov.co
CÓDIGO POSTAL: 763533

	SECRETARÍA JURÍDICA		CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0	
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.980.007-3			TRD: 1146

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas, suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VIII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta los reglos de establecidos en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

IX. REGLAS DE DESEMPEÑO

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empataados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

X. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falla de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas..."; en consecuencia el Municipio de Palmira -dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.



EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500
www.palmira.gov.co
CÓDIGO POSTAL: 763533

SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO	FO-JP-100
PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION	1.0
SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRO:	1146
NIT: 891.380.007-3			

- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participa.
- Cuando el proponente NO subscrite los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

XI. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Quando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentos o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellos que legalmente no pueda ser subsanada.
- Quando no se presente proponente alguno.
- Quando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.
- Quando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

Todos las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

XIII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designara a un funcionario del Municipio de Palmira, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar que debe realizarse dicha labor de manera objetiva, citándose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión o adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

 Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CODIGO POSTAL 763333	Página 5 de 13

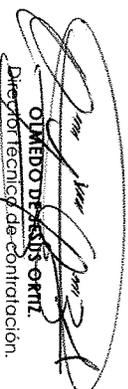
SECRETARÍA JURÍDICA		CODIGO	FO-JP-100
PROCESO:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSION	1.0
SUBPROCESO:	CONTRATACIÓN	FECHA	
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRO:	1146
NIT: 891.380.007-3			

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consignadas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013). El oferente que oferte mayores cantidades de ítems y/o actividades deberá hacerlo en un formato anexo.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente:



LOHANA SANCHEZ C.
 Directora Técnica de Contratación.

Proyecto: Lohana Sanchez C. Profesional Universitario.

 Palmira	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 www.palmira.gov.co CODIGO POSTAL 763333	Página 6 de 13

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3		

**FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN SERVICIO DE ARQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO LUCES, ANIMACIÓN, ALQUILER DE TARIMA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES ADELANTADOS POR LA AL CALDIA DE PALMIRA

Item	Detalle	Características	Valor Uni	Valor Total
1	Reuniones pequeñas (De 0 a 30 personas)	8 horas de servicio - 1500 Watts		
2	Reuniones mediana (De 31 a 100 personas)	8 horas de servicio - 5.000 Watts		
3	Reuniones grandes (De 101 a 200 personas)	8 horas de servicio - 15.000 Watts		
4	Eventos macro (De 201 a 1000 personas)	8 horas de servicio - 20.000 Watts		
5	Eventos macro - Line Array (De 1001 a 5000 Personas)	9 horas de servicio - 35.000 Watts		

ALQUILER DE LUCES		Valor
ITEM 6	Detalle Maxiteka	5 Efectos de luces y máquina de humo
Item 7	Detalle Locutor profesional	ANIMACIÓN Tendrá un valor por evento (8 horas)
ALQUILER DE TARIMA		Valor
Item 8	Detalle Tarima por modulo	Tipo modulo de 2 metros por 3 metros
VALOR TOTAL X MES		

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 13
	www.palmira.gov.co	
	CÓDIGO POSTAL 765333	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD: 1146
NIT: 891.380.007-3		

ITEM	NUMERO DE MESES	COSTO
1	1	
2	8	

Nombre del oferente o de su representante legal: _____
 CC N° _____ de _____ de _____
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la [s] firma[s]) _____
 Dirección de correo: _____
 Dirección electrónica: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores
Municipio de Palmira
 Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO):
 Proceso: Invitación pública número No. MP- -2015

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación - nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8 de 13
	www.palmira.gov.co	
	CÓDIGO POSTAL 765333	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD: 1146
NIT. 891.380.007-3		

participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE _____ PARTICIPACIÓN (%) (1)

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200____.

 (Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

 (Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 13
	www.palmira.gov.co	
	CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V)		TRD: 1146
NIT. 891.380.007-3		

ANEXO Nº 4 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
 Oficina Asesoría Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
 Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE _____ COMPROMISO (%) (2)

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 13
	www.palmira.gov.co	
	CÓDIGO POSTAL 763533	

 ALCALDIA DE PALMIRA (V) NIT 891.380.007-3	SECRETARIA JURIDICA	CODIGO FO-JDP-100
	PROCESO DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	VERSION: 1.0
	SUBPROCESO CONTRATACION	FECHA
		TRO. 1146

Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2015.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los Integramos)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

✓

✓